16/05/2020

Tierra Amarilla: Fiscalía formalizó a imputados por delitos cometidos con armas de fuego hechizas

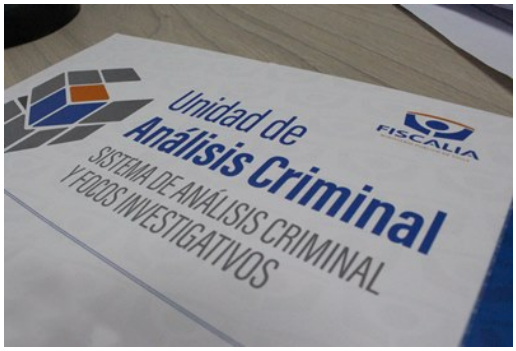

La Fiscalía de Atacama, a través de su Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), formalizó este sábado a cuatro personas detenidas en Tierra Amarilla. Esto a partir de diligencias desarrolladas como parte de un foco de investigación que dice relación con distintas denuncias de personas cometiendo delitos portando armas de fuego en la comuna de Tierra Amarilla.

A partir de ello, la Unidad Sacfi ordenó distintas diligencias investigativas, además de desarrollar el trabajo de análisis de diversos antecedentes que dan cuenta del aumento de los delitos de robo en la mencionada comuna.

Fue así que con esta labor investigativa estratégica se determinó la identidad de cuatro personas, quienes fueron detenidas por personal de la Biro de la PDI además de la incautación de distintas armas e incluso una munición de guerra.

HECHOS

Dentro de los hechos argumentados en la audiencia de formalización, se conocieron detalles de un ataque con arma de fuego hechiza que se cometió por parte de uno de los imputados en el mes de febrero de este año. Ocasión en que la víctima resultó lesionada al recibir perdigones en su cuerpo.

El autor de este hecho fue detenido nuevamente luego que ayer fuera sorprendido por personal de la PDI poseyendo en su dormitorio 6 municiones calibre 12, aptas para ser disparadas, además de un arma de fuego hechiza escondida dentro de un tambor. En el mismo procedimiento personal policial detuvo a otro imputado, luego que determinaran que mantenía un arma de confección artesanal en el techo de su vivienda ubicada en la calle Pablo Trejos.

Ambos detenidos fueron formalizados por el delito de posesión de arma de fuego hechiza, mientras que en el primero de los casos se agregó el delito de porte de municiones quedando su autor en prisión preventiva.

OTROS DELITOS

De la misma manera, este sábado la Unidad Sacfi formalizó a otras dos personas por hechos que forman parte del mismo foco investigativo. Todo ello referido a la tenencia y uso de armas de fuego en Tierra Amarilla. A uno de estos imputados, a quien se indaga por su actuación en más de ocho ilícitos, se decretó su prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. En tanto un segundo detenido deberá permanecer con arresto domiciliario total.